

APÉNDICE N°5

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO ESCOLAR (BULLYING)

1.- FUNDAMENTACIÓN

La violencia escolar es una realidad en los colegios y escuelas de nuestro país, por lo que es necesario normar las acciones a seguir en esta materia, para actuar acertadamente y con prontitud, cuando una situación conflictiva se presente.

Nuestro interés y prioridad, como formadores de niños, niñas y adolescentes, es velar por el desarrollo armónico de la personalidad de nuestros estudiantes, razón por la cual nuestra preocupación primordial será, por una parte, proteger a las víctimas de acoso escolar, resguardando su integridad física y psicológica y, por otra, socio-educar las conductas inadecuadas de quienes actúen como agresores dentro de un conflicto escolar.

Todo lo anterior, está en concordancia directa con nuestro Proyecto Educativo Institucional y con el Reglamento de Convivencia Escolar.

2.- MARCO LEGAL

a.- Concepto de Acoso Escolar (Bullying)

El Bullying hace referencia a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión social de la víctima.

b.- Características del Acoso Escolar (Bullying)

- 1) Abuso de poder
- 2) Ocurre entre pares
- 3) Recurrente en el tiempo.

.Otras características:

- 1) Intencionalidad. Elección de la víctima, móvil.
- 2) Victimización. Circularidad conducta.
- 3) Sistémico. Involucra a toda la comunidad educativa.

c.- Significación Legal de la conducta Bullying

Para quienes sean mayores de 14 años, la ley sanciona al agresor o victimario.

Insultos, hablar mal de alguien	Injurias Art. 416, 417 y 419 Código Penal
Amenazas para lograr algo de la víctima	Amenazas Art. 296 Código Penal
Peleas y palizas reiteradas	Lesiones Art. 397, 398 y 399 Código Penal
Pequeños hurtos, robos de colaciones, intromisión a mochilas y lockers	Hurtos y Robos Art. 433, 440, 442, 446 Código Penal
Aislamiento social, marginación de actividades normales de clases	Daño Moral Art. 2329 Código Civil

3.- MARCO TEÓRICO

a.- Implicados en el Acoso Escolar

1) Agresor

- a) Tiende a ser varón.
- b) Físicamente fuerte.
- c) Académicamente no muy brillante.
- d) Utiliza la violencia para imponerse y destacar en el grupo.

2) Víctima

- a) Menos conductas pro-sociales
- b) Malos mecanismos adaptativos
- c) Internalizan problemas psicológicos
- d) Muestran síntomas de victimización

3) Espectadores (Agresor/Víctima)

- a) Poderoso.
- b) Nivel bajo de aceptación social

Características del Agresor

- Actitud positiva hacia la violencia, impulsivo y dominante.
- Fuerte y asertivo, fácilmente provocable.
- Es hábil en conductas sociales para hacer daño, responder ante las recriminaciones y evitar el castigo.
- Suele tener una historia familiar problemática. Debería ser considerado estudiante de necesidades educativas especiales.

Características de la Víctima

- Presenta más ansiedad e inseguridad que los demás.
- Tienen pocos amigos.
- Son más sensibles, callados y tímidos.
- Reaccionan llorando o huyendo cuando son intimidados.
- Son percibidos como más “diferentes” al resto del grupo.

b.- Consecuencias para los Implicados

- 1) **Víctimas:** baja autoestima, inseguridad, inasistencia, empobrecimiento académico, deserción.
- 2) **Agresores:** impunidad ante sus acciones, pre criminalidad, prepotencia.
- 3) **Ayudantes y animadores:** aprenden a ser sumisos y agresivos a la vez.
- 4) **Defensores:** pueden llegar a ser pasivos.
- 5) **Ausentes:** expertos en **desconexión moral**.

c.- Tipos y Formas de Expresión del Bullying

1) Cyberbullying

Se presentan amenazas, ofensas y/o insultos, a través del uso de las tecnologías, páginas web (Facebook, Twitter u otras).

2) Maltrato Físico

- a) Directo: Pegar, escupir, amenazar con arma, ser amenazado y forzado a hacer algo indeseado.
- b) Indirecto: Esconder, robar, romper objetos o pertenencias.

3) **Agresión Relacional**

- a) Dañar la reputación o relación de una persona con sus pares.
- b) Amenazas de abandono o quiebre de la amistad, con el propósito de manipular o chantajear a otros.

d.- **Cómo detectar a los Implicados**

1) **Cómo detectar a una Víctima**

- a) Evita hablar de sus vivencias en el colegio.
- b) Tiene pocas amistades
- c) Recibe pocas invitaciones a fiestas y llamadas
- d) Manifiesta dolores antes de ir al colegio
- e) Desmotivación por lo relacionado al colegio
- f) Muestra problemas de rendimiento escolar
- g) Ansiedad, pesadillas, problemas de sueño
- h) Cambios de carácter (irritabilidad, tristeza)
- i) Alteraciones en el apetito

2) **Cómo detectar a los Agresores**

- a) Prepotencia en la relación con sus iguales
- b) Problemas de comportamiento en casa
- c) Miente sobre amistades y actos que realiza
- d) Tiene un grupo que domina y controla
- e) Poca empatía y sensibilidad hacia los más débiles
- f) Estilo autoritario y competitivo
- g) Dificultad en el seguimiento de órdenes

3) **Cómo detectar a los Espectadores**

a) **Observadores:**

- Son quienes conocen la situación muy bien
- Cuando hay acuerdo entre ellos, confirmando “quien pega” y a “quien le pegan”, difícilmente estén equivocados.

b) **Defensores:**

- Suelen hablar y comentarlo en casa
- Comentan lo injusto de la situación
- Se sienten mal ante el malestar de la víctima

4.- PROCEDIMIENTOS

ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Detección: Al constatar la situación alerta a los responsables.	Integrante del Colegio.	PRIMER DÍA
Evaluación Preliminar de la Situación: Aplicación pauta indicadores de urgencia. Informar a autoridad del colegio.	Directivo o docente que acoge la situación.	
Adopción de Medidas de Urgencia: Informar a las familias. Derivar atención médica. Alertar al equipo técnico y autoridad colegio. Informar según corresponda: Carabineros, P.D.I., SENAME y otros.	Directivo o docente que acoge la situación.	
Diagnóstico de Acoso Escolar: Información pauta indicadores de urgencia. Entrevista actores claves. Reconstrucción hechos. Aplicación cuestionario. Análisis del contexto. Elaboración de informe concluyente. Informar al Sostenedor y MINEDUC.	Equipo Técnico.	TERCER DÍA
Generar Plan de Intervención: Herramientas: Registro psicosocial (CD 1) Carpeta de recursos psicoeducativos (CD 2) Derivación a red de apoyo. Condiciones: Acoger y educar a víctima. Sancionar y educar a agresor. Trabajar con observadores. Aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar.	Equipo Técnico.	UNA SEMANA
Evaluación e Informe Final de Plan de Intervención: Acciones de seguimiento Reunión equipo técnico Informe Final a Sostenedor y MINE-DUC.	Equipo Técnico.	DOS MESES
Control y Seguimiento de MINEDUC: Elaboración de informe evaluación de la situación (*)	Supervisor del Colegio.	

(*) Si la evaluación es negativa, se vuelve al punto 3.
Si la evaluación es positiva, comunidad educativa en estado de equilibrio.

5.- LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN SCUOLA.

a.- Comité de Sana Convivencia Escolar.

- 1) Dirección.
- 2) Profesores.
- 3) Alumnos.
- 4) Padres y Apoderados.
- 5) Asistentes de la Educación.

b.- Encargados de Sana Convivencia Escolar

- 1) Orientadora.
- 2) Inspector.
- 3) Un Docente.

c.- Funciones del Comité de Convivencia Escolar

- 1) Proponer medidas para mantener un buen clima escolar.
- 2) Diseñar planes de prevención.
- 3) Informar y capacitar al personal.
- 4) Conocer los informes presentadas.
- 5) Requerir información a quien corresponda.
- 6) Determinar faltas y sanciones pertinentes.
- 7) Aplicar sanciones en casos fundamentados.